

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de abril de 2012 por el que se anuncia concurso para la contratación por procedimiento abierto mediante concurso para la prestación del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria en período voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de colaboración y asistencia a la gestión recaudatoria en período voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Lugar de ejecución: Santa Cruz de la Zarza.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por otros dos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

3 por 100 sobre la recaudación en período voluntaria y 90 por 100 del recargo de apremio en período ejecutivo.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2.000,00 euros.
- b) Definitiva: 4.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45370 Santa Cruz de la Zarza.
- d) Teléfono: 925 12 51 81.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fecha tope de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de los quince días naturales siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante, en horario de oficina, de 9,00 a 14,00 horas. Si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. Secretaría General.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- 3. Localidad y código postal: 45370 Santa Cruz de la Zarza.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45370 Santa Cruz de la Zarza.
- d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a la presentación de proposiciones, se procederá a la apertura del sobre A,
- e) Hora: 12,00.

9. Gastos de anuncios.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen como consecuencia de la transmisión y otorgamiento de escritura serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de la Zarza 10 de mayo de 2012.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 4394